

2018-2021

Celebrada el 04 de abril de 2019

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las trece horas con catorce minutos, del día 04 de abril de 2019, nos reunimos en el Mezzanine 2 de la Sala de Regidores, ubicada al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, para dar inicio a la Sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 y del 68 al 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, por lo que procedo a pasar lista de asistencia de las y los regidores presentes, así como verificar el quorum legal

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Presente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente Regidora Rosa Elena González Velasco Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Presente Regidora Claudia Delgadillo González. Justificante Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente

Informo, la presencia de cinco regidores integrantes de la Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir cinco de siete miembros de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que existe el quórum legal.

Me permito dar cuenta y hago constar, el justificante de ausencia para la presente sesión que presenta la Regidora Claudia Delgadillo González por cuestiones agenda no pudo asistir a ésta Sesión.

En virtud de lo anterior, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido, doy lectura al siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 3. Presentación y nombramiento del nuevo Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana;



2018-2021

Celebrada el 04 de abril de 2019

- 4. Lectura y en su caso aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria y Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano Y Participación Ciudadana de fecha 04 de marzo de 2019;
- 5. Presentación del informe semestral de la Secretaría Técnica sobre los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana;
- 6. Análisis de la Convocatoria Pública a los Organismos de la Sociedad Civil, interesados en formar parte del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara;
- 7. Asuntos Varios; y
- 8. Clausura de la Sesión.

En virtud de que hay quórum legal para sesionar, se pone a consideración de las y los regidores presentes la propuesta de modificación del punto número seis del Orden del Día correspondiente al Análisis de la Convocatoria Pública a los Organismos de la Sociedad Civil, interesados en formar parte del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara, para que sea retirado del orden del día.

Pregunto, si es de aprobarse el Orden del Día Propuesto con la modificación realizada, quienes estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano.

ACUERDO: Aprobado.

En el desahogo del <u>tercer punto del Orden del Día,</u> referente a la presentación y nombramiento del nuevo Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, y en términos de los artículos 73 y 73 bis, procedo a nombrar al Lic. Abraham Ochoa Lazcano como Secretario Técnico de esta Comisión quien es Licenciado en Derecho, así como Licenciado en Estudios Políticos y de Gobierno por la Benemérita Universidad de Guadalajara, con estudios de diplomado en Técnica Legislativa por el Congreso del Estado de Jalisco, y varios diplomados en Capacitación Electoral por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Asimismo, ha laborado como Asesor Parlamentario en el Congreso del Estado de Jalisco y se desempeña como abogado litigante en materia laboral y sindical en el Jurídico Ochoa, Ortega y Núñez, S.C.



2018-2021

Celebrada el 04 de abril de 2019

Por lo que invito al Lic. Abraham Ochoa Lazcano, para que se integre a esta mesa tomando el lugar que le corresponde.

Antes de pasar al desahogo del cuarto punto del orden del día, doy cuenta de la presencia de la Regidora Rosa Elena González Velasco. Bienvenida.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Muchas gracias, buenas tardes a todos.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria anteriores de esta Comisión Edilicia, ambas de fecha 04 de marzo de 2019, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura de la misma, lo anterior toda vez que les fue remitida con anterioridad a la presente sesión; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura del acta.

Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de las mismas, pongo a su consideración el contenido de las actas de la sesión anterior, de fecha 04 de marzo de 2019, en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si son de aprobarse las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria señaladas con anterioridad.

ACUERDO: Aprobadas las actas ordinaria y extraordinaria de fecha 04 de marzo de 2019.

En desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a la presentación del informe semestral de la Secretaría Técnica sobre los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé una breve explicación de las diapositivas



2018-2021

Celebrada el 04 de abril de 2019

sobre las iniciativas que le han sido turnadas a esta Comisión y el estado en el que se encuentran, a efecto de que nos rinda el informe correspondiente.

Secretario Técnico: Muchas gracias a todos, buenas tardes, como bien lo marca el artículo 73 y 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, tenemos cada seis meses que entregar un informe de los asuntos que nos han sido turnados, así como de las iniciativas que han sido dictaminadas. En esta sesión ordinaria se les tiene que entregar por escrito a cada uno de los Regidores integrantes de la Comisión, dicho informe el cual ya obra en sus carpetas.

En las siguientes dos diapositivas podrán ver los turnos que han llegado a esta Comisión, desde el 1... hasta me parece que son ahorita 13 turnos, porque nos han llegado dos turnos más, uno de ellos la iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández sobre estancias infantiles para que se realice un exhorto al Gobierno Federal para que no sean canceladas.

Las iniciativas que hemos recibido esta sesión de las dictaminadas son las siguientes:

- a) Turno 68/14: Iniciativa presentada por el entonces Regidor Alberto Cárdenas Jiménez que tenía por objetivo impulsar un programa de agricultura urbana. Se rechazó la iniciativa y se remitió dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracciones V y VI del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- b) Turno 19/15: Iniciativa presentada por la entonces Regidora Akemi Isabel Rizo García que tenía por objetivo instaurar comedores comunitarios en el municipio. Se rechazó la iniciativa y se remitió dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracciones V y VI del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- c) Turno 135/16: Iniciativa presentada por el entonces Regidor Enrique Israel Medina Torres que tenía por objetivo condicionar a los beneficiarios del programa de becas en estancias infantiles y guarderías a asistir a pláticas. Se rechazó la iniciativa y se remitió dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracciones V y VI del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.



2018-2021

Celebrada el 04 de abril de 2019

- **d) Turno 165/16:** Iniciativa presentada por el entonces Regidor Sergio Javier Otal Lobo para establecer un programa municipal de verificación de albergues públicos y privados. Se rechazó la iniciativa y se remitió dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracciones V y VI del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- e) Turno 13/19: Iniciativa presentada por las Regidoras Rosa Elena González Velasco y Rocío Aguilar Tejada que tenía por objeto entregar un reconocimiento post-mortem a Rogelio Padilla Díaz. Se aprobó la iniciativa y se remitió dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracciones V y VI del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Ahora con lo que está pendiente por dictaminar, debo hacer una aclaración, si bien no se han dictaminado, no ha sido por falta de trabajo en esta Secretaría Técnica, sino porque hemos mandado diversos oficios a dependencias y no ha sido posible que nos den respuestas para determinar la viabilidad de las iniciativas, por lo tanto, las siguientes iniciativas son las que están pendientes por dictaminar:

- a) Turno 091/16: Iniciativa presentada por el entonces Regidor José Manuel Romo Parra, que tiene por objeto autorizar un espacio público para la comercialización permanente de las artesanías que fabrican los internos del reclusorio preventivo de Puente Grante. Desde 2016 se tienen oficios de respuestas del entonces Director de Tianguis, donde se señala que se puede apoyar a cualquier comerciante, sin embargo, es necesario que se presenten de manera personal, con la intención de señalarles los requisitos y formalidades del Reglamento. Y en cuanto a la Dirección de Cultura, en su respuesta recibida el 13 de marzo de los corrientes nos señala que no está dentro de sus facultades y nos remite a la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.
- b) Turno 255/16: Iniciativa presentada por el entonces Regidor Sergio Javier Otal Lobo, que tiene por objeto el reinicio de la prestación de los servicios de salud en la casa de salud ubicada en la calle Porfirio Neri s/n. Se giraron oficios a las dependencias involucradas. Se recibió respuesta parcial de servicios médicos municipales, donde informa que efectivamente se prestaban servicios médicos en el inmueble; sin embargo, no emite su opinión técnica acerca de la



2018-2021

Celebrada el 04 de abril de 2019

viabilidad de la iniciativa, así como tampoco, si la necesidad que se señala la iniciativa quedó agotada, para estar en condiciones de dictaminar al respecto.

- c) Turno 118/17: Iniciativa de la entonces Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, que tiene por objeto incorporar en la Agenda Metropolitana el tema de la niñez. Se propone: Hacer mesas de trabajo con las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y Asuntos de la Niñez para su dictaminación.
- d) Turno 297/17: Iniciativa del entonces Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto realizar una consulta con respecto a la escultura "Sincretismo". Se remitió oficio a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, se espera la respuesta. Asimismo, la presidencia de esta Comisión considera que debe turnarse a la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos como convocante para que emita el dictamen.
- e) Turno 313/17: Iniciativa del entonces Regidor Sergio Javier Otal Lobo, que tiene como objetivo consultar si es necesario restituir el nombre del Ing. Alberto Villaseñor, a la calle Ingeniero Antonio Villaseñor, en Col. Miravalle. Se remitieron oficios para solicitar opinión técnica a la Dirección de Obras Públicas, en lo referente a esta iniciativa, resultando que hay propuestas anteriores similares y que el nombre oficial de la vialidad es el de Ing. Alberto Villaseñor y su opinión técnica es que se continúe con el nombre del Ing. Alberto Villaseñor, que fue aprobado en su momento, cuando se autorizó la Colonia Miravalle. Se trabaja en el dictamen.
- f) Turno 50/18: Iniciativa de la entonces Regidora María Guadalupe Morfín Otero, que tiene por objeto realizar un diagnóstico para mejorar la coordinación, entre la Dirección de Atención Ciudadana y las dependencias municipales en la atención de migrantes en tránsito. Se remitió oficio a la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, para pedir información de si cuentan con estudios realizados al respecto, si ya se encuentra discutido el tema o hay acciones específicas ya en ejecución, y que nos remita su opinión técnica al respecto, para analizar la viabilidad de la iniciativa, sin tener respuesta.
- **g) Turno 58/18:** Iniciativa de la entonces Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, que tiene por objeto cumplir con aspectos esenciales de una "Ciudad Amigable con las Personas Adultas Mayores". Se propone: Hacer mesas de trabajo con las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Hacienda Pública, DIF Jalisco y DIF Guadalajara, para su dictaminación.



2018-2021

Celebrada el 04 de abril de 2019

- h) Turno 278/18: Iniciativa del Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, que tiene por objeto proponer consulta pública sobre el horario semestral. Se remitieron oficios para solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, para que remita su opinión técnica con respecto a la presente iniciativa, para analizar su viabilidad o rechazo.
- i) **Turno 059/19:** Iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández, que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a regularizar y mantener en operación el programa de estancias infantiles. Fue turnada el 02 de abril del corriente a la presidencia de esta Comisión por lo que se encuentra en estudio.

Es cuanto Presidenta.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Muchas gracias Abraham.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los Regidores si tienen alguna observación o comentario al respecto o quisieran tratar algún punto en general.

La regidora Rocío Aguilar Tejada expuso una breve explicación de la Convocatoria para el Consejo Consultivo de la Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara.

Asimismo, abordó el proceso de selección del Consejo Consultivo e invitó a los Regidores integrantes de la Comisión a que lo difundieran y socializaran entre los organismos de la sociedad civil que tuvieran conocimiento.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Reconoció a las Asociaciones Civiles que participan y están activas en el desarrollo social y humano del municipio, además que señaló que el trabajo de las A.C. es permanente y que hay una necesidad del Gobierno Municipal por apoyarlos para juntos poder seguir transformando la ciudad y sobre todo encontrar la manera de contribuir a su desarrollo.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Comentó que a su Comisión le han llegado diversas quejas al Director de Participación Ciudadana del Ayuntamiento por parte de comités vecinales y presidentes de colonos.



2018-2021

Celebrada el 04 de abril de 2019

Pidió una comparecencia del Director en la Comisión para que explique su plan de trabajo y de respuestas a las inquietudes de los ciudadanos.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Comentó que dentro del Plan de Trabajo de la Comisión se encuentra el de citar al Director de Participación Ciudadana a efecto de que nos presente su Plan y comparezca ante los Regidores.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Solicito que se le hicieran llegar las quejas por escrito de los presidentes de colonos.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Se comprometió a hacer llegar las quejas por escrito a todos los regidores.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Solicitó que hubiera una mayor comunicación entre el Gerente Municipal y el Director de Participación Ciudadana, en virtud de que muchos de los problemas se deben a que no tienen bien definidas sus funciones y es probable que se estén duplicando las mismas.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Señaló que no era necesario hacer juicios de valor, hasta no conocer el contenido de las quejas de los ciudadanos y en efecto, una vez conocida la problemática establecer las acciones necesarias para solucionar el problema de referencia.

Regidora Roció Aguilar Tejada: No habiendo otro punto del orden del día pendiente por desahogar, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día 04 de abril del corriente, se declaró Clausurada la Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia.

Atentamente, "2019, año de la igualdad de Género en Jalisco"

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana



2018-2021

Celebrada el 04 de abril de 2019

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA

PRESIDENTA

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE

VOCAL

REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ

LOMELÍ VOCAL

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ

VELASCO VOCAL REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ

VOCAL

(JUSTIFICANTE)

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ

VOCAL

REGIDOR MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ

VOCAL

i i			